



Dependencia:	DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERÍA	
Sección:	CORRESPONDENCIA	
No. de Oficio:	193/2017	
Expediente:		

REYNA GUADALUPE HERMOSILLO LUÉVANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 1, 2, 4, 6, 7 y 29 FracciónIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas y en atención a su oficio 371 de fecha 13 de Febrero del año 2017, en el cual solicita:

Que seguimiento se la ha dado al pago pendiente por cubrir y que corresponde al suscrito relativo a las facturas folio npumeros - 371, 367, 363, 364, 357, 368, 372, 334, 359, 358, 366, 365, 308, 292, 268, expedidas por la empresa del suscrito "Fresnisel", mismas que se encuentran ya ingresadas a las Arcas Municipales por concepto de diversos servicios brindados al Ayuntamiento Municipal, ascendentes a la cantidad de \$ 715,160.00 (SETECIENTOS QUINCEMIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

En respuesta a lo anterior, le informo lo siguiente:

Una vez efectuada la búsqueda de la relación de facturas que nos ocupa en el sistema contable, solamente se encontró el cobro de las facturas 306, 308 y 368 por un total de \$88,310.80 con fecha de registro del 01/06/16 y a la vez el pago correspondiente de las mismas, con Keciby Renny Hamosillo tranferencia bancaria por el total referido con fecha del 21/06/16; de los restantes números de facturas no se encontraron registro de las mismas en el sistema.

ATENTAMENTE

"FRESNILLO POR SU GRANDEZA" Fresnillo, Zac., 2 de Marzo de 2017 LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA

MARÍA GABRIELA VALDES RODRÍGUEZ

Juan de Tolosa No. 100 Col. Centro, CP 99000 Fresnillo, Zacatecas.

